



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Atención a la Diversidad,  
Innovación y Formación Profesional

**DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA SU  
PRESENTACIÓN**

Para realizar la inscripción, acceder a  
<https://www.sede.carm.es> procedimiento 1919

**ANEXO II**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE MURCIA  
AÑO ACADÉMICO 2024-2025 (pág. 1 de 2)**

Apellidos:	
Nombre:	
Fecha de Nacimiento:	NIF/NIE/pasaporte:
Domicilio:	
Localidad:	Código Postal:
Teléfono:	Móvil:
Correo electrónico:	

**SOLICITA: Participar en el proceso de admisión a los Estudios Superiores de Diseño en la especialidad de:**

*(Numerar de 1 a 4 por orden de preferencia)*

**Diseño Gráfico**    **Diseño de Interiores**    **Diseño de Moda**    **Diseño de Producto**

*Marcar la vía por la que se solicita la admisión*

- **Acceso habiendo superado la prueba de acceso en la Escuela Superior de Diseño de Murcia.**
- **Acceso habiendo superado la prueba de acceso en otro centro.**
- **Acceso directo** estando en posesión del Título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño
- **Traslado** (Sólo se podrá solicitar traslado para los Estudios Superiores establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo)
- **Readmisión** (Último año académico en el que ha estado matriculado.....).

**Solicitud que se acompaña**

Acreditativa de la identidad:  DNI (ver [1])    NIE    Pasaporte.

**Acceso a primer curso:** certificado de haber superado en otro centro la prueba de acceso para el curso 2024-2025.

**Acceso directo**

Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, u otro equivalente, o del resguardo acreditativo de la solicitud del título.

Certificación original acreditativa de la calificación final

**Traslado desde otro centro:** certificación académica personal del centro de origen.

**Readmisión:** documentación justificativa, en su caso, de participación en programas trasnacionales, enfermedad grave u otras causas de fuerza mayor.

[1] Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no es necesario aportar DNI, TIE o NIE si se autoriza al órgano administrativo competente para resolver este expediente a consultar electrónicamente los citados documentos. Se entiende otorgada dicha autorización si el interesado no se opone expresamente a ello. En caso de que **NO** otorgue la mencionada autorización, marque la siguiente casilla y firme:

<input type="checkbox"/> Me opongo: que se consulten electrónicamente mis datos de Identidad.	(firma)
---	---------



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Atención a la Diversidad,  
Innovación y Formación Profesional

**DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA SU  
PRESENTACIÓN**

Para realizar la inscripción, acceder a  
<https://www.sede.carm.es> procedimiento 1919

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE MURCIA  
AÑO ACADÉMICO 2024-2025 (pág. 2 de 2)**

Apellidos:	DNI-NIE-Pasaporte:
Nombre:	Fecha nacimiento
Especialidad:	

Doy mi consentimiento para que los datos contenidos en esta solicitud sean utilizados en el procedimiento de admisión de alumnos a los Estudios Superiores de Diseño en la escuela superior de Diseño de la Región de Murcia. Además, declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que se cedan así como la documentación presentada,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo (UE) 206/679 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales del Reglamento Europeo de Protección de Datos, y siguiendo las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos le informamos que:

<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente. Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo regimen.especial@murciaeduca.es
<b>FINALIDAD</b>	Gestión de la admisión de alumnos a los Estudios Superiores de Diseño en la escuela superior de Diseño de la Región de Murcia.
<b>DERECHOS</b>	Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

En....., a ..... de .....de 20.....

Fdo.: .....



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Atención a la Diversidad,  
Innovación y Formación Profesional

**DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA SU  
PRESENTACIÓN**

Para realizar la inscripción, acceder a  
<https://www.sede.carm.es> procedimiento 1919